

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02988523-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión
Condicionada - Analía PEDARROS

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Genética Analía Soledad PEDARROS, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Genética de la Universidad de Morón.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y de la entrevista realizada oportunamente surge que la candidata de referencia debe cursar y aprobar dos materias básicas relacionadas con su plan de tesis que equipare su formación con los doctorandos de esta Casa de Estudios.

Que como Director y Codirector de Tesis propone al Dr. Ricardo SALVADOR y al Dr. Marcelo BERRETTA, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola (IMyZA) -INTA -Castelar –, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA,

lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 30 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Genética Analía Soledad PEDARROS, ello supeditado a la previa aprobación de las asignaturas:

- Bioquímica vegetal
- Biotecnología

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Biológicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la interesada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR al Dr. Ricardo SALVADOR como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR al Dr. Marcelo Facundo BERRETTA como Codirector de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 6º.- DESIGNAR a la Dra. Susana GALLEGO como Consejera de Estudios de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.